

Permiso de ingreso que otorga el AMC al transporte binacional ahora será por un año

El permiso de ingreso al Área Metropolitana de Cúcuta (AMC) para el transporte público binacional venezolano, ya no será por seis meses, sino por un año.

Así lo informaron las primeras empresas venezolanas, cuyos vehículos ya fueron revisados por las autoridades del AMC, y recibieron la renovación de la autorización de ingreso, pero ahora por 12 meses.

«Es un avance para nosotros», subrayó un transportista consultado por Diario La Nación, «pues ya no tenemos el afán y preocupación de que cada seis meses se vence el permiso. Ahora es por un año y eso facilita más nuestro tránsito».

Desde que se venció el permiso, el pasado 30 de diciembre de 2024, el AMC ha emitido tres prórrogas que garantiza el desplazamiento de las unidades venezolanas hasta el 27 de enero, mientras renovaban el permiso de entrada.

«Ya nos comenzaron a llamar para hacer la revisión de las unidades y entregar así el permiso con fecha de un año», reiteró la fuente.

En las últimas semanas, hubo cierta polémica con una circular que emitió en diciembre el Ministerio del Transporte de Colombia, que varios transportistas interpretaron de la siguiente manera: «las empresas venezolanas volverán a registrarse por esa cartera»; sin embargo, el AMC ha enfatizado que la institución local es la que continuará supervisando a las líneas transfronterizas.

Con información de La nación